

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 30853** *EUROVALOR CARTERA GESTIÓN EQUILIBRADA, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
ALLIANZ SELECCIÓN MODERADO, F.I.
ALLIANZ SELECCIÓN EMPRENDEDOR, F.I.
ALLIANZ BOLSA, F.I.
ALLIANZ MIXTO, F.I.
(FONDOS ABSORBIDOS)*

Anuncio de fusión de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, se hace público que:

Popular Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., y Allianz Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C., como Sociedades Gestoras, y Banco Popular Español, S.A., como Entidad Depositaria, de los fondos relacionados anteriormente, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Fondos de Inversión de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 7/9/2012. Dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de las Gestoras.

La fusión se ejecutará una vez transcurrido al menos el plazo de 40 días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior

Se informa a los partícipes de que si desea mantener su inversión, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Si por el contrario, decide reembolsar o traspasar sus posiciones, dado que los fondos no tienen comisiones de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo correspondiente al día de la solicitud.

Madrid, 12 de septiembre de 2012.- El Director General. Popular Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.

ID: A120063268-1